

Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco

Informe de Trabajo

Segundo año

Enero-diciembre de 2016

Rodrigo Laguna Sánchez

Alicia María Pérez López

[Signature]

[Signature]

Mayela Parra B.

1

[Signature]

Índice

Introducción	3
I. Funcionamiento y organización interna del Consejo	4
II. Agenda y asuntos emergentes	8
III. Informes por temas específicos	11
IV. Temas pendientes	18
Conclusiones	19



Rodrigo Legado Sánchez
Ana María Adz López

Mayela Parra B
D. F. F. F.

Alina Barrios B

Introducción

El objetivo del presente informe es dar cuenta a la comunidad de la UACM plantel San Lorenzo Tezonco de los trabajos realizados por el Tercer Consejo de Plantel en su segundo año de labores.

Esta segunda etapa del trabajo se caracterizó por una reducida participación de los integrantes lo que obligó a concentrar las labores en pocos temas y pocas manos.

El documento se ha organizado considerando la forma en que se trabajó durante el año, es decir, la elaboración de agendas semestrales y el abordaje de temas fundamentales a los que se fueron incorporando los diversos asuntos emergentes. Se incluyen también los asuntos pendientes que el Tercer Consejo de Plantel no logró trabajar.

En los apartados I a IV se busca dar cuenta del trabajo realizado, de forma descriptiva, y se reservan las conclusiones para desarrollar la valoración sobre la gestión en su conjunto, los logros y aprendizajes alcanzados así como los obstáculos y dificultades enfrentados.

Todos los acuerdos, minutas, oficios, documentos citados en este informe se encuentran en el archivo del Consejo de Plantel que permanece bajo resguardo en la Oficina del Consejo de Plantel en el cubículo E-134. Muchos de ellos han sido también subidos a la página institucional del consejo. Los miembros de la comunidad pueden acercarse a solicitar revisión y/o copia de los mismos en los horarios de atención indicados con Dolores Araujo Galindo, asistente del Consejo.

Esperamos que el documento pueda ser una herramienta importante tanto para la evaluación de la comunidad como para el comienzo de los trabajos del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Roberto Legas Sánchez

Ana María Rodríguez López

Mayela Parra B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

I. Funcionamiento y organización interna del Consejo

Sesiones

Se llevaron a cabo **10 sesiones ordinarias:**

- Primera, 27 de enero
- Segunda, 24 de febrero
- Tercera, 30 de marzo
- Cuarta, 27 de abril
- Quinta, 25 de mayo
- Sexta, 29 de junio
- Séptima, 24 de agosto
- Octava, 28 de septiembre
- Novena, 26 de octubre
- Décima, 23 y 24 de noviembre

Se llevaron a cabo **16 sesiones extraordinarias:**

- Primera, 22 de febrero
- Segunda, 14 de marzo
- Tercera, 17 de marzo
- Cuarta, 21 de abril
- Quinta, 19 de mayo
- Sexta, 1 de junio
- Séptima, 10 de junio
- Octava, 17 de agosto
- Novena, 31 de agosto
- Décima, 14, 19 y 23 de septiembre
- Decimoprimera, 7 de octubre
- Decimosegunda, 12 de octubre
- Decimotercera, 31 de octubre
- Decimocuarta, 11 de noviembre
- Decimoquinta, 14 de diciembre
- Decimosexta, 21 de diciembre

Integrantes del Consejo

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 inciso VI del Reglamento General de los Consejos de Plantel el 1 de junio de 2016 se dio de baja a los consejeros Jesús Carrillo Pacheco, Gabriel Cruz Monje, Miguel Ángel López Saldívar, Jonathan Alvide Santiago. El 14 de septiembre de 2016 se dio de baja a la consejera Isabel Cortés Rubio y el 31 de octubre de 2016, al consejero Alejandro López Martínez.

Rodrigo López
Dimitris
Ana María Rodríguez López

Mayela Parra B. *Rodríguez*

Isabel Cortés Rubio

Estas bajas afectaron sin duda la capacidad de trabajo del Tercer Consejo de Plantel. Las consejeras académicas Mayela Parra Barboza, Ana María Hernández López, Daniela Rawicz Morales, Gabriela Bayona Trejo y la representante del sector administrativo Leticia Briseño Márquez, en colaboración con el Coordinador del Plantel, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, fueron principalmente quienes realizaron en conjunto todas las labores de las que se informan en este documento, pues al ser tan pocos integrantes, el trabajo por comisiones fue inoperante.

Trabajo en comisiones

Debido a la baja participación de varios integrantes, a fines de 2015 se decidió reorganizar las labores internas y convocar semanalmente a reuniones de trabajo. Durante el primer semestre, las reuniones de trabajo fueron los lunes y durante el segundo semestre se alternaron lunes, miércoles o jueves. En estas reuniones se acordó una agenda de trabajo unificada para cada semestre y se fueron asignando responsabilidades individuales para dar seguimiento a los diferentes temas. Además de los miembros del consejo, incluido el Coordinador, en estas sesiones participaron la enlace administrativo, Julia Cortés y, cuando fue requerido, el abogado asignado al plantel, Rodrigo Hernández Ayala. Asimismo, a estos encuentros se convocó a distintas instancias y miembros de la comunidad para atender asuntos particulares.

A pesar de esta reorganización, se decidió mantener la figura de los secretarios técnicos por comisión para facilitar las gestiones emergentes, en particular la emisión de oficios y la asistencia a reuniones institucionales.

- Comisión de Difusión: se mantuvo la consejera Mayela Parra Barboza como ST.
- Comisión de Seguridad: se mantuvo la consejera Leticia Briseño Márquez como ST.
- Comisión de Planeación: se mantuvo la consejera Ana María Hernández López como ST.
- Comisión de Asuntos Académicos: durante el primer semestre se mantuvo la consejera Daniela Rawicz Morales como ST y durante el segundo semestre se eligió a la consejera Gabriela Bayona Trejo como ST.
- Comisión de Organización: durante el primer semestre la consejera Gabriela Bayona Trejo fungió como ST y durante el segundo semestre, la consejera Daniela Rawicz Morales. En ambos casos la tarea estuvo acompañada por el consejero Coordinador, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega.

Secretaría Técnica del Tercer Consejo de Plantel

Según lo establecido en acuerdo de la Décima sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2015, durante el 2016 se eligieron dos secretarías técnicas durante el año.

Por unanimidad el Pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco nombra a Gabriela Bayona Trejo como Secretaria Técnica de enero a junio de 2016 (10ª. Ord. /13 de noviembre de 2015).

Ana Yanis Adas Lopez

Mayela Parra B

Rawicz

Leticia Briseño

Rodrigo Leyva Sánchez

[Handwritten signature]

Por unanimidad el Pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco nombra a Daniela Rawicz Morales como Secretaria Técnica de julio a diciembre de 2016 (6ª. Ord. /29 de junio de 2016).

Relatoría

Por unanimidad el pleno designa a la profesora Daniela Rawicz Morales, como relatora del Consejo de Plantel, quien asume llevar a cabo la relatoría a partir del semestre 2016-I (10ª. Ord. /13 de noviembre de 2015).

Por unanimidad el pleno designa a la profesora Mayela Parra Barboza, como relatora del Consejo de Plantel, quien asume llevar a cabo la relatoría a partir del semestre 2016-II (6ª. Ord. /29 de junio de 2016).

Oficina del Consejo de Plantel

Durante el 2016 la oficina del Consejo de Plantel continuó con su labor de recibir, preparar y enviar oficios, llevar el archivo del órgano, organizar la logística de las sesiones, elaborar las actas de sesión, resguardar la documentación generada, establecer comunicación con diversas instancias y acompañar en general todas las labores del Tercer Consejo de Plantel.

Aprobación de minutas

Durante el segundo año de gestión se continuó realizando las minutas de cada sesión recuperando lo sustancial de cada intervención y los acuerdos tomados. Debido a que este formato requiere un trabajo muy detallado de recuperación de información, algunas minutas se retrasaron para su aprobación. Con el fin de subsanar esta demora sin detrimento de este documento extenso se decidió elaborar, además, actas de acuerdo de cada sesión, firmadas por todos los consejeros, con el fin de que los acuerdos pudiesen entrar en vigor y llevarse a cabo independientemente de la aprobación de la versión extensa de las minutas.

Todas las actas y minutas fueron subidas a la página institucional del Consejo de Plantel.

Relación con la comunidad a través del Foro Universitario y mesas de trabajo

La participación de la comunidad en el Foro fue de todos los sectores. Las solicitudes o conflictos planteados fueron de diversa índole. A algunos se les dio una respuesta rápida: solicitudes de espacios para proyectos; a otros, no tanto pues tienen que ver con la planificación y crecimiento del plantel, o sobre el mantenimiento del mismo, sobre asignación de cursos, convivencia, alcohol, inconformidad en la realización de festivales, entre otras.

Rodrigo Lopez Jimenez
Ana Yorie Adz Lopez

Mayela Parra B

D. Rawicz

Leticia Barrios A

Además de la participación en el Foro, el vínculo con la comunidad se continuó dando en las mesas de trabajo organizadas para profundizar en las solicitudes, buscar alternativas, sortear obstáculos y organizar las gestiones necesarias para las diversas peticiones recibidas. Las mesas de trabajo fueron un excelente procedimiento para llevar a buen término muchas iniciativas que, de no haber mediado esta instancia, podrían haber quedado sin resolución. Las mesas de trabajo más importantes que se dieron en el 2016 fueron sobre: puestos de venta; perros en el plantel; proyectos estudiantiles: Mural en el domo, celdas solares, composta; eventos y festejos.

Roberto Lopez Sanchez R.

CP

Leticia Brune A

Ana María Ables Lopez

Mayela Parra B.

P. J. J.

II. Agenda y temas emergentes

Enero a julio:

Durante el primer semestre del año se estableció la siguiente agenda de trabajo:

- Planeación académica (procedimientos/instancias/dificultades/asignación)
- Seguimiento a las Obras en el Plantel (comunicación con la Coordinación de Obras, cuidar los límites de la construcción y preparar avisos a la comunidad)
- Puestos de venta (mesas de trabajo, propuestas y espacios)
- Preparar con tiempo suficiente la convocatoria para la elección del siguiente Consejo
- Evento cultural organizado por el Consejo de Plantel para celebrar los XV años de la UACM
- Retomar y dar seguimiento a la Campaña institucional para inhibir el consumo de alcohol y drogas

Los temas que se lograron abordar fueron los primeros cinco. Con respecto a la planeación académica, el seguimiento a las obras, los puestos de venta y el evento de festejo del XV aniversario, más adelante en este mismo documento puede leerse un informe particular. La gestión de la convocatoria para la renovación del Consejo se inició de manera informal creando una comisión durante una mesa de trabajo a mediados de junio, integrada por la consejera académica Mayela Parra Barboza y la consejera estudiantil Isabel Cortés Rubio.

Quedó pendiente retomar la Campaña institucional para inhibir el consumo de alcohol y drogas, puesto que varios de los integrantes de la administración central que ayudaban a instrumentarla dejaron de pertenecer a la institución, tuvieron conflictos de diversa índole o dejaron de considerarla prioritaria.

Agosto a diciembre:

Durante el segundo semestre del año se estableció la siguiente agenda de trabajo:

Asunto	Meta	Actividades
Planeación académica	-Seguir impulsando discusión de fondo (083). Censo-procedimientos. -Tener lista la oferta 2017-1 lo antes posible.	-Enviar a Alba documentos acumulados. -Mantener comisión con CU -Diseñar procedimientos para próximo semestre
Obras	-Dar seguimiento a obras nuevas.	-Garantizar juntas mensuales

Ana María Nolasco - Mayela Parra B

D. Amis

Leticia Bravio A

Rodrigo Luján Sánchez

[Handwritten signature]

	-Dar seguimiento a mantenimiento del plantel.	para informes de obra. -Mantener contacto con Julia y Rodrigo para mantenimiento.
Perros	-Establecer una serie de acuerdos y compromisos escritos con Tezonco Perruno.	-Realizar dos mesas de trabajo: una para revisar propuestas y otra para establecer acuerdos.
Puestos	-Hacer el foro y consulta con la comunidad -Llevar propuesta al abogado general.	-Afinar el documento con propuestas. -Hacer propuesta de foro y metodología de consulta con comunidad.
Alcohol	-Hacer Jornada de sensibilización -Apoyar actividades de campaña (AMBAR-EMA) -Lineamientos de seguridad.	-Planear Jornada -Promoción de talleres de habilidades para la vida -Revisar lineamientos
Elecciones	-Renovar Consejo en tiempo y forma	-Nombrar comisión electoral -Aprobar Convocatoria -Pequeña campaña para renovación
Painalli	-Sacar el número 3 del semestre 2016-1	-Elaborar la información y enviar a diseño
Lineamientos	-Aprobar lo que se pueda trabajar	-Revisar los lineamientos pendientes: seguridad, eventos, espacios, deportivos, Labi.
Reglamento de CP	-Hacer una reunión con otros CP y avanzar en la discusión para CU	-Convocar a reunión con otros CP -Revisar el reglamento y hacer observaciones
Espacios aprobados	-Armar una lista y bitácora de seguimiento	-Armar una lista y bitácora de seguimiento
15 años y Feria de la investigación	-Participar en la expo de foto organizada por Difusión -Hacer la segunda Feria	-Ir a reuniones con Difusión -Organizar la Feria
Relación con la comunidad	-Sesión/es pedagógicas para integración y CPy AU -Informe público y de cierre	-Invitar a participar de sesiones ordinarias -Organizar evento

Roberto Leyva Sanchez
Julia Barrios
Alicia Torres Hdez Lopez *Mayela Parra B* *Rafael*

Los temas de la agenda que se lograron abordar fueron: planeación académica, seguimiento a obras, puestos de venta, perros en el plantel, proceso electoral, lineamientos-alcohol, festejos por los 15 años, Painalli. Debido a que la Campaña ya no fue retomada, el tema de consumo del alcohol y la campaña de sensibilización se conjuntaron con la revisión y aprobación de los lineamientos de seguridad. Sobre las sesiones pedagógicas, sólo se realizó una sesión a la que asistieron estudiantes de Integración.

Quedó pendiente la revisión del Reglamento General de Consejos de Platel, la bitácora de espacios aprobados, la Feria de la Investigación y la revisión y aprobación de lineamientos (LABI, deportivos, modificación a los lineamientos de eventos y espacios). Estos asuntos, si bien importantes, tuvieron que ser postergados debido a la aparición de asuntos emergentes. Los lineamientos del LABI, la modificación a los de eventos y los de espacios, a pesar de enviarse al abogado en el plantel para su valoración jurídica, nunca se pudieron trabajar. En particular, la Feria de la Investigación se comenzó a organizar, pero se decidió su cancelación debido la baja participación de la comunidad, el cierre del área de difusión por un evento programado y la complicación del proceso electoral en curso.

Temas emergentes de enero a diciembre de 2016

A lo largo del año se presentaron una gran variedad de asuntos no contemplados en las agendas que requirieron la atención inmediata del Consejo:

Eventos académicos: Campamento Intercultural, Curso autogestivo, evento del Círculo de saberes y uacmilpa.

Quejas y solicitudes: construcción de una cancha de fútbol temporal, mejora del servicio de comedor, mantenimiento a laboratorios, apertura de la puerta 6, venta de condones y pastillas del día siguiente en el plantel, espacios tomados y espacios para egresados, movimiento de las casas de perros, tableros de básquet.

Eventos culturales: evento de aniversario de Tezonco Radio, evento de cierre de semestre con talleres de Difusión Cultural.

Proyectos estudiantiles: mural del estudiante Norberto Hernández, proyecto Vivero Yuhualixqui, Taller de elaboración de Composta.

Requerimientos institucionales: conformación del comité y las brigadas de Protección Civil en el plantel, Semana de Inducción.

Modesto Lopez Simón

[Handwritten signature]

Arturo Brando

Ana Yorie Adz Lopez

[Handwritten signature]

Mayela Parra B.

III. Informes por temas específicos

Planeación académica

En cuanto a los asuntos académicos, la planeación de oferta y horarios semestral continuó siendo el tema fundamental que abordó el Tercer Consejo en su segundo año. Se organizaron y aprobaron dos planeaciones: 2016-II y 2017-1. Para estos procesos se aplicaron los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX 17/3/15. A pesar de que se realizaron consultas sobre los lineamientos al inicio de cada semestre, no se recabaron observaciones por lo que se decidió ratificarlos en sesión del 31 de octubre de 2016, mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-3/EXT-13/6/16. Aunque en lo general los lineamientos resultan pertinentes, persisten condiciones normativas e institucionales que vuelven difíciles la aplicación de los criterios que allí se determinan.

Uno de los asuntos conflictivos en cada planeación fue la asignación docente. Sobre este tema el Tercer Consejo de Plantel decidió no volver a participar en esta fase del proceso de planeación debido a que: a) no se han establecido las condiciones para operar el acuerdo 083 en este punto, b) durante la planeación de 2015-I y II se presentaron controversias sobre las dinámicas de asignación docente basadas en usos y costumbres de las academias; c) ni en el acuerdo 083 ni en el EGO se establece la participación de los consejos de plantel en el mecanismo de asignación docente. Para la planeación 2016-II esta decisión se tomó en reunión de trabajo y la Coordinación del Plantel asumió la labor. Para 2017-I la decisión se ratificó mediante Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-10/4/16.

De todas formas, considerando la importancia de la asignación docente en la planeación general y en la determinación de la oferta en particular, durante el semestre 2016-I, la Comisión de Asuntos Académicos se reunió con su homóloga en el Cuarto Consejo Universitario y se formó una subcomisión para impulsar una propuesta de Censo como herramienta para conocer la planta académica y repensar el mecanismo de asignación. Esta propuesta se trabajó en diversas reuniones con la consejera Susy Rodríguez y se presentó ante la Junta de Coordinadores el día 12 de abril de 2016 y ante la Junta de enlaces del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales el 20 de abril de 2016 (ver documento). Durante el 2016-II, la propuesta y el asunto de la asignación docente no fueron abordados o retomados por las instancias de la administración (Coordinación Académica, coordinaciones de Colegio) o por el cuarto Consejo Universitario (Comisión de Asuntos Académicos).

Por otra parte, a principios de 2016-II y con motivo de los debates por la reapertura de las nuevas licenciaturas, la Comisión de Asuntos Académicos del plantel expuso ante la Comisión de Planeación Institucional (COMPLAN) algunas reflexiones y balance sobre los retos de la planeación desde la experiencia de San Lorenzo Tezonco (consultar documento).

Mayela Parra B.

Alicia Pdz Lopez

Alicia

Alicia Brunió M

Seguimiento a las obras y mantenimiento en el Plantel

Mediante Acuerdo del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, UACM/CPSLT-3/EX-12/2/15, quedó establecido que con Presupuesto extraordinario otorgado por el gobierno federal etiquetado para obras de infraestructura, y por acuerdo del Consejo Universitario, al plantel se destinaron 133 millones, que se utilizarían en la conclusión del Edificio "F", plaza de acceso, construcción de la primera etapa de la Biblioteca y canchas multiusos (áreas recreativas y deportivas).

Durante los dos años de gestión, el Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo colaboró con la Coordinación de Obras y Conservación, cada vez que se le convocó, llamando a sesiones ordinarias o extraordinarias, para acordar lo conveniente al avance de la obra: aprobación de presupuesto, adecuaciones y aprobación del anteproyecto.

A partir del comienzo de las obras, el Consejo de Plantel junto con la Coordinación solicitó informes periódicos de los avances. En mayo de 2016 mediante el acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-05/3/16 se estableció un calendario de reuniones mensuales para tener un seguimiento puntual del desarrollo de la obra. Todas las reuniones se realizaron y miembros de la Coordinación de Obras asistieron a dar el informe, pero éste se realizó de forma general y oral. Desde agosto y ante la evidencia de atrasos cada vez mayores en la realización de las obras, el Consejo de Plantel comenzó a solicitar para estas reuniones informes escritos con el detalle de las razones del atraso expuestas de manera oral. Ante la falta de cumplimiento se enviaron dos oficios (UACM/CP-SLT-3/O-052/16 y UACM/CP-SLT-3/O-058/16) con copia a diversas autoridades (Consejo Universitario, Rectoría, Oficina del Abogado General y Contraloría) para solicitar la entrega del informe escrito. No se obtuvo respuesta.

En la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 23 y 24 de noviembre de 2016 se presentó por primera vez un informe escrito. Este documento incluyó una tabla con el avance físico, el avance financiero y el porcentaje de atraso mensual desde el comienzo de la obra. Asimismo, se adjuntaron fotografías del avance físico. El Arquitecto Alejandro Frago expuso que la obra lleva un retraso del 60% y que se estima se concluirá en el mes de abril. Nuevamente se solicitó que se entregaran por escrito las razones de la situación.

En la Decimoquinta Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre el Ingeniero Javier Mora entregó una carpeta con información complementaria que incluye: contrato, avances y términos de referencia. En esta sesión se volvió a solicitar un documento con las razones de los atrasos para incluir en el informe final. Este documento fue entregado el viernes 16 de diciembre de 2016. Asimismo, en esa sesión se aprobó un anteproyecto presentado por la Coordinación de Obras y Conservación y la Coordinación de Planeación, Eduardo Alva, para realizar nuevas obras en el plantel con recursos fiscales otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Paralelamente al tema de las obras en construcción, el Tercer Consejo de Plantel ha insistido en los diversos pendientes del mantenimiento del plantel: arreglo de los elevadores, impermeabilización y sellado de las ventanas, reparación de puentes, entre otros, han sido reiterados en cada encuentro con la Coordinación. Sobre los pendientes

Rodrigo López Sánchez

Ana María Ydoy López
Bernyela Parra B.
Estela Brumido

en esta materia, la Coordinación de Obras ha argumentado el escaso presupuesto que el Consejo Universitario le asignó al área, las demoras propias de los procesos de licitación pública y de los trámites internos. Por otra parte, los recursos federales lamentablemente vienen etiquetados para gasto en obra nueva y no para operación.

Puestos de venta

Los puestos de venta han constituido la principal y más duradera mesa de trabajo del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. El 19 de marzo de 2015, en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Plantel, mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/2/15, se aprobó el *Plan de trabajo de la Comisión de Seguridad del Plantel San Lorenzo Tezonco*, en el que se estipulaban una serie acciones a realizar:

1. Entrevista a los integrantes de cada puesto de venta para tener un censo actualizado y convocarlos a una mesa de trabajo.
2. Diseño de la metodología de la mesa de trabajo.
3. Realización de una mesa de trabajo con todos los comerciantes del plantel.
4. Publicación y difusión de los resultados de la mesa de trabajo.
5. Seguimiento a los acuerdos de la mesa de trabajo.

La Comisión de Seguridad terminó el censo de los puestos y lo presentó, en una mesa de trabajo ante los propios comerciantes censados, el día 25 de noviembre de 2015. Debido a que el tema legal y del alcance de las atribuciones del propio Consejo de Plantel para tratar el asunto de los puestos de venta resultaba incierto, se solicitó al Abogado General una cita para asesoría, la cual se realizó el jueves 28 de abril de 2016 y en la que, después de conocer el censo y las acciones emprendidas por el Consejo, el Lic. Domínguez Marrufo expuso que, una vez que se tuviera una propuesta más trabajada con el resto de la comunidad del Plantel, podría indicar las posibilidades legales y su viabilidad para organizar y dar lineamientos a esta actividad, dado que los puestos de venta son una problemática recurrente en diversas instituciones públicas.

A partir de enero de 2016, se realizaron diecisiete sesiones de trabajo con los integrantes de los puestos de venta. De las primeras sesiones surgieron cuatro propuestas y un documento de sugerencias que, en las sesiones posteriores, fueron comparados, discutidos para llegar a consensos y unificados por los propios estudiantes en una sola propuesta sobre la organización que podría tener esta actividad, con acompañamiento de consejeras de plantel.

Con base en la primera asesoría del Abogado General y las mesas de trabajo con los integrantes de los puestos de venta, el Consejo de Plantel planteó la siguiente ruta de trabajo: 1) Difundir por vía electrónica a la comunidad del Plantel San Lorenzo Tezonco el informe del Consejo de Plantel, así como la propuesta surgida de las mesas de trabajo; 2) durante la primera semana de noviembre se realizaría una consulta electrónica vía correo institucional, utilizando Google Drive, con el objetivo de saber cuál era la postura de la comunidad respecto de la posibilidad de regularizar o no los puestos de venta, así como de recabar sus consideraciones sobre la propuesta surgida de las mesas de trabajo; 3) los

Mayela Parra B.

Parra B.

[Handwritten signature]

Ameyoni Ndeg Lopez

[Handwritten signature]

resultados de la consulta se darían a conocer vía electrónica a la comunidad y se enviarían a la Oficina del Abogado General para la valoración jurídica de que las distintas posibilidades de ella emanadas puedan realizarse e incorporarse a la normatividad; y 4) una vez obtenida la valoración, sería difundida a la comunidad y se realizarían las acciones pertinentes ante las instancias de la Universidad competentes, ya sea el propio Consejo de Plantel o el Consejo Universitario.

El Tercer Consejo de Plantel consideró que de esta manera todas las posturas frente al tema pudieran obtener una legítima expresión y representación, de modo que se privilegiaran el diálogo y el consenso para llegar a acuerdos fundamentados en el marco legal vigente de nuestra casa de estudios. Sin embargo, la propuesta final generada en las mesas de trabajo presentó diversas complicaciones legales que impedían que fuera un insumo viable para una consulta a la comunidad, por lo que en la Decimotercera Sesión Extraordinaria del 31 de octubre, el Consejo de Plantel decidió consultar al Abogado General su viabilidad legal. El Abogado realizó un dictamen que fue recibido el jueves 1º de diciembre y se dio a conocer a los estudiantes de los puestos en la última mesa de trabajo. En dicho documento, que puede consultarse en el archivo del Consejo de Plantel, quedó asentado que:

1. La propuesta debía modificarse en distintos aspectos: temporalidad, atribuciones de la organización que ahí se plantea, instancia rectora, entre otros.
2. Debe realizarse un censo distinto al que se tiene, donde se incluyan aspectos socioeconómicos.
3. Una vez trabajada una nueva propuesta modificada, la instancia competente para darle cauce es el Consejo Universitario.

Lineamientos de seguridad

A raíz de la Campaña institucional para la inhibición del consumo de alcohol y otras sustancias, en octubre de 2015 la entonces Comisión de Seguridad comenzó a revisar el documento *Lineamientos transitorios de seguridad interna en SLT* emitido en 2011 por el Primer Consejo de Plantel. Sin embargo, esta labor se detuvo, pues parte del objetivo era buscar de qué manera se podían implementar sanciones y el abogado comisionado en el plantel, Rodrigo Hernández Ayala, informó que no era posible debido a la falta de Estatutos.

En agosto de 2016 se retomó la revisión de los Lineamientos con el fin de actualizarlos y adecuarlos a las necesidades vigentes del Plantel. Asimismo, se propuso como objetivo establecer medidas y procedimientos viables, que permitieran un mejor seguimiento para las autoridades y a su vez mayor corresponsabilidad de la propia comunidad.

La revisión del documento se llevó a cabo en seis sesiones de trabajo en conjunto con la Lic. Julia Cortés Enríquez y el Coordinador del Plantel. La primera versión de los nuevos lineamientos se difundió para consulta vía electrónica del 17 al 31 de octubre de 2016. Los resultados de la consulta se sistematizaron y los Lineamientos fueron nuevamente

Mayela Parra B.

R. Parra

Julia Cortés Enríquez

Rodrigo Hernández Ayala

[Signature]

Rodrigo Leguía Sánchez

revisados para incorporar la retroalimentación que brindaron integrantes de los tres sectores al texto.

En la Décima Sesión Ordinaria celebrada los días 23 y 24 de noviembre de 2016, el Tercer Consejo de Plantel aprobó mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-10/3/16 los *Lineamientos básicos de seguridad del Plantel San Lorenzo Tezonco*. Se dio aviso a la comunidad del Plantel vía electrónica y mediante la publicación en la página institucional de la Universidad. Se publicaron tanto el documento de los Lineamientos como el de la Sistematización de las Observaciones de la comunidad.

Perros en el plantel

Al comienzo de su gestión la Comisión de Seguridad del Tercer Consejo de plantel SLT asumió el tema como parte de su agenda. La Secretaria Técnica de la comisión en ese momento, profesora Gabriela Bayona Trejo, solicitó reunirse con el entonces encargado de la Oficina del Abogado General para consulta y asesoría sobre el tema y no obtuvo respuesta. La urgencia por atender otros asuntos se impuso y el punto no fue abordado.

Ante el aumento de incidentes documentados, en junio de 2016, el Tercer Consejo de Plantel convocó a una mesa de trabajo a Tezonco Perruno, colectivo integrado por académicos, estudiantes y administrativos que de manera voluntaria se encarga de un grupo identificado de perros que residen históricamente en el plantel.

Es importante destacar que se nos notificó, a través del abogado del plantel, sobre los diversos incidentes relacionados con los perros, pero sólo dos quejas de miembros de la comunidad fueron dirigidas directamente al Tercer Consejo de Plantel.

A la primera mesa de trabajo con Tezonco Perruno asistieron, además del colectivo, otros miembros de la comunidad: un grupo de estudiantes que colabora con el grupo, personal de limpieza del plantel, un representante del sindicato, un ex consejero del plantel y el abogado asignado al plantel. Allí se discutieron diversas aristas de la problemática: contexto social de los perros en situación de calle en la delegación Iztapalapa; marco legal de la ciudad (Ley de Cultura Cívica de la Ciudad) y la universidad (Ley y Contrato Colectivo); situación actual de los perros en el plantel: características físicas del plantel y el entorno, incidentes y casos puntuales que se han presentado. Asimismo, se diferenciaron tres niveles en la problemática: 1) perros residentes que están bajo la responsabilidad de Tezonco Perruno; 2) perros visitantes que ingresan con su dueños (sean o no de la comunidad universitaria) y 3) perros en situación de calle que ingresan al plantel en busca de refugio y/o que son abandonados y arrojados por la comunidad de los alrededores. Esta diferenciación es importante debido a que evidencia que se trata de un problema amplio y complejo.

Ante los argumentos vertidos en esta mesa y ante el evidente antagonismo de posiciones que existe al respecto, el Consejo decidió continuar con las mesas de trabajo con el colectivo con el fin de intentar llegar a acuerdos que, sin violentar la normatividad y los derechos de la comunidad, atiendan las razones que animan el trabajo de Tezonco Perruno.

Mayela Parra B

Francisco

Alma Barrera

Olivia López

SLT

Rodrigo Leyva Sánchez

A partir de ese encuentro se realizaron cuatro mesas de trabajo con Tezonco Perruno en las que se fueron delineando algunos acuerdos. Estos acuerdos contemplaron dimensiones como: reubicación, adopción, higiene, sensibilización a la comunidad interna y externa sobre la problemática de los perros en situación de calle en la delegación Iztapalapa, atención de los incidentes con la comunidad.

La Secretaría General envió dos oficios al Consejo de Plantel en octubre y noviembre para solicitar información y que se atendiera a la brevedad la problemática. Al primero se respondió con la información que aquí se consigna. Para el segundo, el consejo propuso aprobar un acuerdo en el que se establecieran algunas de las medidas trabajadas en las mesas de diálogo: ubicación de casas de los perros, censo de perros, depósito de heces, horario de alimentación, retiro de perros agresivos. En la sesión del 14 de diciembre de 2016 se aprobó dicho acuerdo.

Festejo de los XV años de la Universidad

El Tercer Consejo de Plantel participó en el festejo de los XV años de la universidad con dos actividades. La primera fueron unas jornadas de eventos artísticos y culturales, realizadas el lunes 25 y martes 26 de abril, en las que participaron miembros de la comunidad que expusieron su talento artístico y el trabajo realizado en talleres, colectivos o grupos. El evento fue inaugurado por el Coordinador del Plantel y la organización y logística se hizo en colaboración con la enlace del área de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. La segunda actividad fue la exposición fotográfica "Galería abierta: Mi realidad UACM". En este caso, la organización estuvo a cargo del área de Difusión Cultural y el Tercer Consejo de Plantel participó en la selección de las fotografías, la asignación del espacio y la inauguración, la cual se llevó a cabo el jueves 20 de octubre de 2016.

Painalli, El mensajero

Durante el 2016 se imprimieron dos informativos Painalli. El primero se difundió a principios de 2016 y registró las principales actividades del 2015-II. El segundo se publicó en noviembre de 2016 y registró las principales actividades llevadas a cabo entre enero y octubre.

Proceso electoral para la renovación del Consejo de Plantel

Este fue el tema que llevó más tiempo de la agenda durante el segundo semestre de 2016. Como se señaló en la agenda, la convocatoria comenzó a trabajarse desde junio de 2016. Debido a las dificultades de interpretación de algunos puntos del Reglamento en Materia Electoral la elaboración de la convocatoria se redactó en el mes de agosto y se realizó con base en las experiencias electorales previas, tanto del propio Consejo de Plantel, como de la coordinación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mayela Parra B.

Rafael

Antonia Bando

Ana Yoná Taly López

[Signature]

Roberto Leyva Sánchez

La convocatoria, el calendario electoral y los avisos de conformación de los órganos colegiados electorales (Colegio electoral y Comité de Impugnaciones) se aprobaron en la Novena Sesión Extraordinaria del 31 de agosto de 2016 y se publicaron el lunes 5 de septiembre de 2016. Debido a que no se presentó el número de voluntarios suficiente, se procedió a la insaculación para completar los órganos colegiados electorales. El 23 de septiembre en la Décima Sesión Extraordinaria se instaló el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones.

En Decimosegunda Sesión Extraordinaria del 12 de octubre de 2016 el Tercer Consejo de Plantel decidió realizar una modificación y ampliación del calendario electoral debido a que el 7 de octubre, fecha en la que finalizó el periodo de recepción de documentos para el registro de aspirantes, no se registraron aspirantes del sector académico ni del sector administrativo, técnico y manual.

Durante el nuevo periodo se registraron más aspirantes del sector estudiantil, pero nuevamente hubo ausencia de los sectores académico y administrativo-técnico y manual. Ante esta situación no contemplada en la normativa vigente, se decidió consultar con la Oficina del Abogado General y la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario. En conjunto con estas instancias se decidió: a) el envío de una propuesta por parte del Tercer Consejo de Plantel con una ruta para continuar el proceso electoral e instalar el Cuarto Consejo de Plantel con los miembros electos del sector estudiantil, b) la emisión de un dictamen de procedencia de la Comisión de Asuntos Legislativos para otorgar validez a la ruta propuesta. Una vez emitido el 14 de noviembre de 2016 el Dictamen de procedencia, el Tercer Consejo de Plantel publicó un tercer calendario electoral para continuar con el proceso. Asimismo, en las reuniones con el Abogado General y la Comisión de Asuntos Legislativos el Tercer Consejo de Plantel se comprometió a dejar una propuesta de convocatoria para cubrir las vacantes del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco con el fin de que este órgano pueda revisarla, aprobarla y emitirla lo más pronto posible, una vez que haya sido instalado.

En la Decimoquinta Sesión Extraordinaria, del 14 de diciembre de 2016 el Tercer Consejo de Plantel aprobó dos propuestas de Convocatoria electoral: una, para la realización de la elección de vacantes del Cuarto Consejo de Plantel y otra para la elección de Coordinación de Plantel. Estas propuestas se aprobaron con el fin de facilitar y coadyuvar al trabajo de la nueva gestión. Asimismo, se aprobó un documento con observaciones y sugerencias al Reglamento en Materia Electoral con base en la experiencia de la actual gestión en los procesos electorales.

La Jornada Electoral se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2016 y el Cuarto Consejo de Plantel quedó instalado en la Decimosexta sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2016.

Mayela Parra B.

Diana

Antonio Berrío

Olivia Nely Lopez

[Handwritten signature]

Rodrigo Lopez Sanchez M.

IV. Temas pendientes

A continuación se consignan los asuntos que por diversas razones no pudieron ser trabajados por el Tercer Consejo de Plantel:

- Criterios y lineamientos para asignación de espacios
- Revisión del Reglamento General de Consejos de Plantel
- Vínculo con la comunidad de vecinos de San Lorenzo Tezonco para atender problemáticas comunes
- Proyectos que requieren seguimiento: recolección de agua de lluvia, contenedores para separación de basura, acondicionamiento del camino para la apertura de la puerta principal del plantel
- Estimular la participación de la comunidad en los órganos de gobierno

Incluimos además, una serie de asuntos que sí han sido abordados pero a los que hay que darle continuidad:

- Continuar impulsando la discusión sobre la planeación académica y los ajustes o modificación al acuerdo 083. En particular, es necesario especificar los procedimientos y las atribuciones de las diversas instancias que participan en el proceso.
- Dar seguimiento a los proyectos aprobados para la Coordinación de Obras y Conservación así como a las necesidades de mantenimiento urgente del plantel.
- Verificar el cumplimiento de los lineamientos aprobados: eventos, planeación académica y seguridad.
- Retomar las observaciones del dictamen de la Oficina del Abogado General y reformular la propuesta para llevarla a consulta de la comunidad y del Consejo Universitario.
- Continuar las mesas de trabajo sobre perros en el plantel y buscar soluciones dentro del marco de la legislación vigente.
- Retomar las mesas de trabajo y los acuerdos en torno al funcionamiento del comedor del plantel.
- Darle seguimiento a los proyectos estudiantiles y académicos que se aprueban para llevarse a cabo en el plantel. Continuar impulsando la institucionalización de aquellas iniciativas que se realizan al margen de los lineamientos aprobados mediante su participación en las convocatorias existentes.

Por último, insistimos en el primero y principal pendiente para el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y la comunidad del plantel: la emisión y participación en la Convocatoria para cubrir vacantes con el fin de contar con la representación mínima de todos los sectores de la comunidad en el órgano de gobierno local.

Yayela Parra B

Francisco
Klein B...

[Handwritten signature]

Ana María Vides Lopez

Rodrigo Lopez Sanchez

proyectos estudiantiles aprobados pudieran realizarse, o el trabajo con la Comisión de Asuntos Académicos del CU. El apoyo de las Coordinaciones de Difusión y Comunicación para informar y difundir el trabajo del consejo, así como los vínculos con la Coordinación de Obras resultaron igualmente indispensables. Otra instancia cuya labor fue fundamental para gran parte de las actividades realizadas fue Protección Civil, que brindó asesoría, cursos y acompañamiento en todo momento. Para que esa relación de cooperación pueda mantenerse es necesario seguir los procedimientos establecidos para la comunicación institucional, respetar los acuerdos y compromisos asumidos y establecer canales de comunicación, hasta donde sea posible, cuando no existan o se hayan quebrado.

Relación entre consejeros de diferentes sectores: la composición por sectores del Consejo de Plantel impacta en mayor o menor medida la dinámica de trabajo del órgano. A lo largo del segundo año de gestión se dieron de baja los representantes del sector académico y estudiantil del colegio de Ciencia y Tecnología y, en general, todo el sector estudiantil el cual, desde principios de año, redujo notablemente su participación. El Tercer Consejo operó fundamentalmente con cuatro consejeras académicas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y la representante del sector administrativo además del Coordinador del Plantel. Este desbalance se hizo sentir tanto en las condiciones de participación y las cargas de trabajo como en el peso específico de las distintas posiciones y definiciones respecto de los temas. Por este motivo, la presencia de todos los sectores de la comunidad en la representación resulta indispensable.

Participación de la comunidad: éste es quizá el aspecto fundamental que afectó la gestión del tercer Consejo, sobre todo en el último año. A pesar de ser el plantel más grande y poblado, la participación de la comunidad en el autogobierno no se vio reflejada en las distintas actividades: candidaturas a representación, integración de órganos electorales, presentación de iniciativas y respuesta a las consultas. Consideramos que esto representa un problema grave, pues refleja tanto desconocimiento, falta de preparación y compromiso con la gestión institucional como un desencanto hacia la institución, sumergida en inercias y usos y costumbres que la deterioran, incapaz de darse el espacio y el tiempo para buscar soluciones. En todos los ámbitos y sectores se excusan las malas prácticas señalando las malas prácticas de otros, arguyendo que antes de mejorar nuestro actuar debe mejorarse otro aspecto de otro sector que nos parece reprobable y que no está dentro de nuestra responsabilidad. El día a día se vuelve así una catarsis de quejas que no llevan a ninguna ruta de salida, sino sólo a la crítica destructiva de las iniciativas que se plantean. Se requiere una urgente autoevaluación desde cada aula, oficina, coordinación, programa y academia: que todos nos planteemos qué podemos hacer nosotros mismos, no como algo extra, sino como una tarea perentoria; ponernos plazos y agendas asequibles y documentar nuestra experiencia de cara a dotar a los órganos de gobierno y la administración de los insumos para poder resolver los múltiples problemas que enfrentamos. Estamos en una institución que requiere que la propia comunidad participe de manera activa, constructiva, dialógica, constante y comprometida. No es tarea de unos cuantos grupos, ni de algunas personas voluntarias o "grilleras", ni de las autoridades: así es el diseño institucional de nuestros órganos de gobierno y de toma de decisiones plasmado en la *Ley de la UACM* y el *EGO*. Si seguimos

Yayela Parra B. Página 20 de 21


[Handwritten signature]

Rodrigo Leguere Sanchez

Aurey Yoná Sady López

[Handwritten signature]

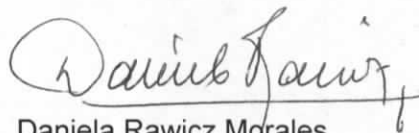
culpando al otro de lo que no hacemos nosotros, si seguimos sin hacer propuestas colegiadas por escrito, sin participar en las consultas, sin conocer las iniciativas, sin participar en los órganos de gobierno, estaremos contribuyendo al desorden y los vacíos crecientes. Si alguien de la UACM considera que es incapaz de participar o que el autogobierno le es cosa ajena, está siendo omiso de sus obligaciones.



Gabriela Bayona Trejo

Secretaria Técnica

Enero-julio de 2016



Daniela Rawicz Morales

Secretaria Técnica

Agosto-diciembre de 2016

